

INFORME

I-2024-02566 | AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0046/2024

- A : Arq. Álvaro Yucra Condori RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
DE : Arq. Agustín Benicio Morales Cruz - Responsable de Gestión de Proyectos
Arq. Gustavo Rubén Robledo Cardozo - Profesional en Diseño
Lic. Vladimir Alex Quispe Luna - Técnico III Contrataciones
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO" AEV-OR-DC003/2024
FECHA : Oruro, 07 de febrero de 2024



1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización: Mediante nota AEV/DIR.ORU/AGP_NOT/Nro. 0007/2024 de fecha 24 de enero 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de Arq. Agustín B. Morales Cruz Responsable de Gestión de Proyectos, emite la solicitud de inicio de proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO".
Autorización y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa R.A.D. No. 009/2024 de fecha 25 de enero 2024 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO".
Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de enero del 2024.
Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 008/2024 de fecha 29 de enero de 2024.
Presentación de Propuestas: Hasta horas 15:00 de 2 de febrero de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Table with 4 columns: No, PROPONENTES, FECHA, HORA. Rows include ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L., EMPRESA CONS. VIGEL - TEC, EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.

- Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de

¡Construyendo nuevos sueños!

Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO
2	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC	NINGUNO	NINGUNO
3	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	NINGUNO
2	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC	NINGUNO
3	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	NINGUNO
2	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC	NINGUNO
3	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra

¡Construyendo nuevos sueños!

de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO"
Nombre del Proponente :	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	246 paginas
Propuesta económica :	3.529.301,35 Bolivianos

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		3-4	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		Sin folio	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		7	✓	

haciendo nuevos **sueños!**

4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		12-14	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		60-102	✓	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		192-195	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		197	✓	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		210-212	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.**, se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A – 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.**, **cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO – FASE (CI) 2023- ORURO"
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC.
Número de Páginas de la propuesta :	212 paginas
Propuesta económica :	3.533.713,09 Bolivianos

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		2-3	✓	

construyendo
nuevos **sueños!**

2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓	5	✓
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓	7	✓
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓	12-14	✓
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓	60-102	✓
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓	192-195	✓
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓	197	✓
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓	210-212	✓

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **EMPRESA CONS. VIGEL - TEC.,** se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **EMPRESA CONS. VIGEL - TEC., cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO"				
Nombre del Proponente :	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.				
Número de Páginas de la propuesta :	90 paginas				
Propuesta económica :	3.531.207,08 Bolivianos				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			

DOCUMENTOS				
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		2-3	✓
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		5	✓
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		7	✓
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		23-25	✓
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		40-79	✓
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		81-83	✓
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		85	✓
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		90	✓

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.**, se pudo verificar que la misma **NO cumple** con el FORMULARIO A-2a Identificación del Proponente Donde la Matricula de Comercio no es la Actualizada según SEPREC.

EL FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal, TOA el numero de registro Profesional no tiene respaldo correspondiente, por tanto no cumple.

EL Personal Propuesto Para Educador Social Luego de revisada la experiencia no cumple con lo solicitado en el TDR. por tanto el formulario A-4 No cumple

Por tanto; el proponente mencionado **NO CALIFICA** y no procede para la siguiente etapa de calificación según lo establecido en el DCD Punto 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS en los en el marco de los siguientes incisos:

5.2 Causales de Descalificación.

a) Incumplimiento al contenido de Declaracion Jurada del Formulario de Presentacion de Propuesta.

t) Si el "personal requerido propuesto" no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD.

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo.

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas, con los siguientes puntajes:

- ✓ TERCERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
- ✓ SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Errores Aritméticos En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO"		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>PP</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$
1	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	3.529.301,35 Bs.	3.529.301,35 Bs.	30.00
2	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC	3.533.713,09 Bs.	3.533.713,09 Bs.	29.96

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

* Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** luego del cálculo de errores aritméticos, NO presenta diferencias y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

* Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **EMPRESA CONS. VIGEL - TEC.** luego del cálculo de errores aritméticos, NO presenta diferencias y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.: 30.00 puntos.
EMPRESA CONS. VIGEL - TEC 29.96 puntos.

3.2.2. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

¡Construyendo nuevos sueños!

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas

La propuesta del proponente: **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.**, fue evaluada considerando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

✓ **Experiencia de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

✓ **Experiencia del Personal clave de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 66-68 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 18 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 94-95 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 104-105 de su propuesta

✓ **Equipo, Maquinaria, Vehículos y Otros.**

¡Construyendo nuevos sueños!

PERMANENTE					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años de antigüedad	Unid	1	CUMPLE	Camioneta Nissan Frontier PLACA 4999 ETT Ruat 2469374
2	Volqueta o camión mayor o igual a 5.7 tn en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años	Unid	1	CUMPLE	Tracto Camion VolvoFH13 PLACA 2994 TER Ruat 1159930
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarín	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
A REQUERIMIENTO (A SER DEFINIDO POR EL FISCAL)					
6	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad	Unid	1	CUMPLE	Motocicleta Fenix PLACA 5117KTG Ruat 2646496
7	Generador eléctrico	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
8	Bomba de agua	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

Verificación de las condiciones mínimas requeridas

La propuesta del proponente: **EMPRESA CONS. VIGEL - TEC** fue evaluada considerando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

✓ **Experiencia de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorias realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

¡Construyendo nuevos sueños!

--	--	--

✓ **Experiencia del Personal clave de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 60-62 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses):+++ 18 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 79-80 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 92-93 de su propuesta

✓ **Equipo, Maquinaria, Vehiculos y Otros.**

PERMANENTE					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años de antigüedad	Unid	1	CUMPLE	Camioneta Toyota Hilux PLACA 4485 ZYG Ruat 1977818
2	Volqueta o camión mayor o igual a 5.7 tn en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años	Unid	1	CUMPLE	Volqueta UD MKE 4x2R PLACA 5002SHU Ruat 2690777 Tracto Camion Renault Magnum PLACA 3478PAR Ruat 1224800
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarin	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
A REQUERIMIENTO (A SER DEFINIDO POR EL FISCAL)					
6	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad	Unid	1	CUMPLE	Motocicleta Trabajo GAN nuevos

					CGL200 PLACA 5840GRT Ruat 3451185 Motocicleta Cronos Cn250 PLACA 4888ZAE Ruat 2383216
7	Generador eléctrico	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
8	Bomba de agua	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES							
	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.		EMPRESA CONS. VIGEL - TEC		Proponente C		Proponente D	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		✓					
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	✓		✓					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES							
	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONDGRET S.R.L.		Proponente C		Proponente D	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Objetivos	✓		✓					
Alcance	✓		✓					
Metodología	✓		✓					
Organigrama	✓		✓					
Métodos constructivos	✓		✓					
Plan de trabajo	✓		✓					
Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	✓		✓					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES			
		ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC	PROPONENTE C	PROPONENTE D
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	10		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	3		
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3		
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2		
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3		
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	0		
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35	33	(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)	(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)

Nota: La Comisión de Evaluación y Calificación obligatoriamente, deberá realizar la justificación del puntaje obtenido producto de la evaluación, por cada condición adicional propuesta de cada proponente.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC	PROPONENTE C	PROPONENTE n
----------------------------------	------------------	--	------------------------------	-----------------	-----------------

¡Construyendo nuevos sueños!

Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	(si cumple asignar 35 puntos)	(si cumple asignar 35 puntos)
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	33		
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	68		

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.	EMPRESA CONS. VIGEL - TEC
	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30.00 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	68 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	97.96 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** obtuvo 100 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** alcanzó un puntaje de 100 puntos.

¡Construyendo nuevos sueños!

sobre 100 puntos y cumplió con la mayoría de las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CI) 2023- ORURO"**, por un monto de **3.529.301,35 Bs. Tres Millones Quinientos Veintinueve Mil Trescientos Uno 35/100 Bolivianos**, por un plazo de ejecución de la consultoría de **165 (Ciento Sesenta y Cinco) días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto a la **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** con Representante Legal **Israel David Irahola Salinas CI. 4365016**, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD, podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el inciso d), del Artículo 22, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa N°010/2022.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Agustín Benicio Morales Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Vladimir A. Quispe Luna
TÉCNICO III EN
CONTRATACIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Gustavo Rueda Rodríguez
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ABMC/ VAQ/GRRC
Cc: arch.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**